UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 12 de marzo de 2.019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortíz , Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay

Me dirijo a usted teniendo en cuenta el llamado a Concurso de Ofertas Nº 4/2019, ID; 357.894 para los "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios".

En tal sentido, este llamado a Licitación por Concurso de Ofertas es solicitado por la **Modalidad de Contrato Abierto por Montos,** se realiza en base a lo que establece la Ley Nª 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y que esta reglamentada por la Resolucion DNCP Nº 844/18.

Esta solicitud de Modalidad de Contrato Abierto por monto se realiza en base a experiencia de años anteriores y debido a que no podemos cuantificar los servicios de mantenimientos requeridos, mas bien están sujetas a las disponibilidades presupuestarias y el Plan Financiero institucional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
UNI
U.O.C.
Encarnación - Paraguay

Dra. Zully López de Paniagua
Directora Interina de la UOC